

Querétaro, Qro. a primero de septiembre de dos mil veintiséis.

Oficio INFOQRO/SE/1024/2026

Asunto: Convocatoria S.E. 07/2026

**INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 7, 8 y 9 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Comisión, los convoco a la **Sesión Extraordinaria 07/2026** que se llevará a cabo el **miércoles 2 de septiembre de 2026**, a las **9:00 nueve horas** de manera presencial, sito en Av. Constituyente 102 Ote., Colonia Quintas del Marques, C.P. 76047, Querétaro, Qro, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de cumplimiento dentro del recurso de revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Presidente Javier Marra Olea**, identificado bajo el siguiente número de expediente:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
3°	Acuerdo que deja insubsistente	RDAA/0200/2023/JMO	Municipio de Querétaro	Se deja insubsistente el acuerdo de cumplimiento y archivo.	En cumplimiento de la sentencia dictada en el Juicio de Amparo 100/2024, se deja insubsistente el acuerdo de trece de diciembre de dos mil veintitrés que tuvo por cumplida la resolución emitida el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés en el recurso RDAA/0200/2023/JMO.
4°	Acuerdo de Cumplimiento	RDAA/0200/2023/JMO	Municipio de Querétaro	Cumplimiento y Archivo.	En cumplimiento de la sentencia dictada en el Juicio de Amparo 100/2024 y en libertad de jurisdicción, se tiene al Sujeto Obligado dando cumplimiento y se ordena el archivo del asunto como totalmente concluido.

5°. Asuntos Generales.

En caso de no existir el quórum requerido deberá celebrarse la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 13:00 doce horas, del día dos de septiembre de dos mil veintiséis.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA

